

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2023-DIRSAPOL-1  
ADQUISICION DE FRASCOS VIALES DE VIDRIO BOROSILICATO TRANSPARENTE X 10 ML CON TAPA DE GOMA PARA LAS SEDES DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE DOSAJE ETILICO - DIRSAPOL**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>005-2023-CS/AS N° 030-2023-DIRSAPOL-1</b>
----------	-----------------------	--

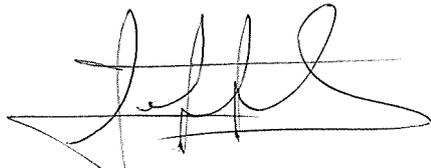
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, el distrito de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 10 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Dirección de Sanidad Policial - Av. Arequipa cdra. 4898, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 030-2023-DIRSAPOL-1, cuyo objeto de convocatoria es el ADQUISICION DE FRASCOS VIALES DE VIDRIO BOROSILICATO TRANSPARENTE X 10 ML CON TAPA DE GOMA PARA LAS SEDES DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE DOSAJE ETILICO - DIRSAPOL, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JESSICA ELIZABETH DIAZ FLORES	Titular	x	Dependencia:	UNIDDE
		Suplente			
Primer Miembro	YORMAN ROLLER CASTRO PABLO	Titular	x	Dependencia:	AREA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	LEANDRO JAVIER ROCCA CAMPOS	Titular	x	Dependencia:	AREA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>LABORATORIO MUNDO MEDIC S.A.C.</b>	<b>S/98,000.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>		
<b>JESSICA ELIZABETH DIAZ FLORES NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		
		
<b>YORMAN ROLLER CASTRO PABLO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>LEANDRO JAVIER ROCCA CAMPOS NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>	